

En el encabezado un Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Medio Ambiente. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Un logo que dice Una Nueva Historia. SMA. Secretaría de Medio Ambiente.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA  
DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA REGIÓN DE LA SUBCUENCA DEL ALTO  
ATOYAC DE LOS ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA**

El Gobierno de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, con fundamento en los artículos 25 fracción X, 27 y 47 del Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; en el artículo 19 fracción III y 50 del Reglamento Interior del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Subcuenca del Alto Atoyac de los Estados de Tlaxcala y Puebla y en la Cláusula Décima cuarta del Convenio de Coordinación.

**CONVOCA**

A vecinas y vecinos, ciudadanas y ciudadanos, ejidos y comunidades de los municipios de Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec, Apizaco, Cuaxomulco, Chiautempan, Muñoz de Domingo Arenas, España, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Mazatecochco de José María Morelos, Contla de Juan Cuamat, Tepetitla de Lardizábal, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Nativitas, Panotla, San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Tenancingo, Teolocho, Tepeyanco, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Tzompantepec, Xaloztoc, Xaltocan, Papalotla de Xicohtécatl, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Zacatelco, La Magdalena Tlaltelulco, San Damián Texóloc, San Francisco Tetlanohcan, San Jerónimo Zacualpan, San José Teacalco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, San Lucas Tecopilco, Santa Ana Nopalucan, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Quilehtla, Santa Isabel Xiloxotla; a las Dependencias, entidades y comisiones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; los organismos Descentralizados Federales, Estatales, Municipales, vinculados con el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Subcuenca del Alto Atoyac de los Estados de Tlaxcala y Puebla (POERSAA); los representantes de las cámaras, colegios, organismos y agrupaciones que representan a los diferentes sectores económicos e iniciativa privada; los representantes de Asociaciones Civiles y Religiosas, Clubes de Servicios, Organizaciones Sociales y Organismos relacionados con el con el POERSAA; los representantes de las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior e Investigación y, en general, a todas las personas interesadas en el POERSAA, a participar en la CONSULTA PÚBLICA del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Subcuenca del Alto Atoyac de los Estados de Puebla y Tlaxcala, para recabar propuestas y observaciones de las personas interesadas en participar, para su valoración e integración al documento antes mencionado.

El período de recepción de propuestas comprenderá un plazo de 30 días naturales, a partir del 15 de octubre de 2024 y hasta el 13 de noviembre de 2024.

**INFORMACIÓN GENERAL PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Podrán participar con propuestas y observaciones todas aquellas personas, hombres y mujeres mayores de edad, con domicilio en los municipios de Amaxac De Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atlangatepec, Apizaco, Cuaxomulco, Chiautempan, Muñoz de Domingo Arenas, España, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Mazatecochco de José María Morelos, Contla de Juan Cuamat, Tepetitla de Lardizábal, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Nativitas, Panotla, San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Tenancingo, Teolocho, Tepeyanco, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Tzompantepec, Xaloztoc, Xaltocan, Papalotla de Xicohtécatl, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Zacatelco, La Magdalena Tlaltelulco, San Damián Texóloc, San Francisco Tetlanohcan, San Jerónimo Zacualpan, San José Teacalco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, San Lucas Tecopilco, Santa Ana Nopalucan, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Quilehtla, Santa Isabel Xiloxotla.
- El Proyecto del POERSAA se podrá consultar de manera digital en la página de la Secretaría de Medio Ambiente, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, <http://sma.tlaxcala.gob.mx/> y de manera física en sus oficinas ubicadas en Antiguo Camino Real a Ixtulco S/N, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala. C.P. 90100, en un horario de las 9:00 hrs.

a las 14:00 hrs. También de manera física podrá consultarse en la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Tlaxcala, ubicada en Calle 37, Número 403, La Loma Xicohténcat, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlaxcala, en un horario de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs.

- Las y los ciudadanos interesados podrán solicitar los formatos para elaborar sus propuestas en la oficina de la Secretaría de Medio Ambiente, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, <http://sma.tlaxcala.gob.mx/> y de manera física en sus oficinas ubicadas en Antiguo Camino Real a Ixtulco S/N, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala. C.P. 90100, en un horario de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs. o descargarlos en la página electrónica antes mencionada.
- Las propuestas podrán entregarse de manera física o digital de acuerdo con lo siguiente: de manera digital, por medio del formato que se encuentra disponible en la página [https://docs.google.com/forms/d/10GpzC6T7oHTZ69DJIEL3voIFu-fDrvleavakwaDnpAE/edit?usp=drive\\_web](https://docs.google.com/forms/d/10GpzC6T7oHTZ69DJIEL3voIFu-fDrvleavakwaDnpAE/edit?usp=drive_web) y se deberá enviar al correo: [consultapublica\\_poersaa@semarnat.gob.mx](mailto:consultapublica_poersaa@semarnat.gob.mx). o de manera física en dos tantos en la oficina de la Secretaría de Medio Ambiente, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, <http://sma.tlaxcala.gob.mx/> y de manera física en sus oficinas ubicadas en Antiguo Camino Real a Ixtulco S/N, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala. C.P. 90100, en un horario de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs. También de manera física podrá consultarse en la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Tlaxcala, ubicada en Calle 37, Número 403, La Loma Xicohténcat, C.P. 90062, Tlaxcala, Tlaxcala, en un horario de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 03 de octubre de 2024

**Israel Rodríguez Alvear**  
Encargado de la Oficina de  
Representación de la SEMARNAT en el  
Estado de Tlaxcala  
Rúbrica y sello

**Pedro Aquino Alvarado**  
Secretario de Medio Ambiente  
del Gobierno del Estado de Tlaxcala  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

